



ISSN 2362 - 2652

CULTURA EN RED

Año V, Volumen 8, 2020

UniRío
editora

María Victoria Fernández (ID ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9803-4326>). Concepto de Etnohistoria de Martha Bechis aplicado a la temática del Triángulo Cauchero (1880-1914). Revista Cultura en Red, Año V, Volumen 8, 2020: 115 – 123. En línea desde 6 de diciembre 2015. ISSN Electrónico 2362 – 2652

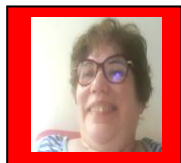
Link Cultura en Red: <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/>

Creative Commons, Reconocimiento no comercial, compartir igual 4.0, Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Tapa: Arte Enrique Vergara Montero, Universidad Nacional de Trujillo, Perú.



CONCEPTO DE ETNOHISTORIA DE MARTHA BECHIS APLICADO A LA TEMÁTICA DEL TRIÁNGULO CAUCHERO (1880-1914)



María Victoria Fernández

I.S.P. Dr. Joaquín V. González;

Centro de Investigaciones Precolombinas

vickyfernandez2162@gmail.com

Resumen

Este simposio tiene como objetivo homenajear la Dra. Martha Aurora Bechis, una de las grandes investigadoras que tenemos en nuestro campo.

El trabajo se centrará en el concepto de etnohistoria, según Martha Bechis, aplicado a la temática de lo que denomino el

“triángulo cauchero” (Perú, Brasil y Bolivia) entre 1880 y 1914.

Palabras clave: Martha Bechis; etnohistoria; historia; antropología; triángulo cauchero.

Abstract

This symposium aims to honor Dr. Martha Aurora Bechis, one of the great researchers we have in our field.

The work will focus on the concept of ethnohistory, according to Martha Bechis, applied to the theme of what I call the "rubber triangle" (Peru, Brazil and Bolivia) between 1880 and 1914.

Keywords: Martha Bechis; ethnohistory; history; anthropology; rubber triangle.

Introducción

En este simposio “Combates por la historia: la frontera del Sur en la obra de Martha Bechis” que se encuentra dentro del I Congreso Iberoamericano del Conflicto armado, presentaré un trabajo que

se divide en dos partes, una semblanza de la Dra. Martha Aurora Bechis con referencia a su obra, y una segunda, centrada en relación con el concepto de etnohistoria definido por quien fue mencionada anteriormente, y que se vincula con un período histórico que abarca lo que denominamos “triángulo cauchero” (Fernández, 2007, 2011), que nuclea Perú, Bolivia y Brasil. Esta fue una zona extractiva que sufrió muchos conflictos debido a la política implementada por los estados nacionales, teniendo como base la conquista de espacios vacíos en la segunda mitad del siglo XIX. A continuación, la primera parte.

Semblanza de la Dra. Martha Aurora Bechis



Figura 1: Dra. Martha Aurora Bechis.

Fuente: etnohistoriadelpampa:norbertomollo.blogspot.com

Martha Aurora Bechis, cuyo retrato se encuentra encabezando este acápite (figura 1), nació en Buenos Aires el 12 de marzo de 1929 y falleció en la misma ciudad el 14 de septiembre de 2017. Cursó estudios en la Universidad de Buenos Aires (UBA), donde se recibió en el año 1955 de Profesora en Enseñanza Secundaria, Normal y Especial de Filosofía, comenzando su carrera docente en la institución antes mencionada en 1959. En el año 1966, obtuvo el cargo de adjunta interina, cargo al que debió renunciar por el golpe de estado llevado a cabo el 28 de junio de 1966, denominado “Revolución Argentina”, que llevó al gobierno al Gral. Juan Carlos Onganía, siendo seguido en este gobierno de facto por los Grales. Marcelo Levingston y Alejandro Agustín Lanusse.

En 1983 obtuvo su PhD en Antropología, en la New School for Social Research de New York, con la tesis que lleva por título “Relaciones Interétnicas durante la formación del Estado-Nación en Chile y Argentina”, que data de abril de 1983. En su tesis, Bechis, se enfocó en la consolidación de Argentina y de Chile como estados-nación; la misma marcó el desarrollo a futuro de todos los estudios etnohistóricos que se fueron sucediendo.

Su tesis fue publicada por la Revista *Corpus* en 2011.

La obra de Bechis quedó registrada en dos libros: “Piezas de etnohistoria del sur sudamericano”, publicado en el año 2008 por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, y “Piezas de etnohistoria y antropología histórica”, publicada en el año 2010 por la Sociedad Argentina de Antropología (Nacuzzi2017).

También existe una traducción realizada por quien escribe este artículo como material inédito de cátedra, para la asignatura “Prehistoria y Arqueología especialmente Argentina y Americana”, dictada por la Dra. Ana María Rocchietti en el Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González.

Antropología histórica y etnohistoria

Podemos decir que la antropología engloba los enfoques de las ciencias biológicas, sociales, culturales e históricas en una sola disciplina, y que a su vez la antropología cultural se divide en social e histórica. Para definir antropología histórica, en primer lugar, pienso que hay que definir historia:

“La historia es la ciencia del hombre y también de los hechos; sí, pero de los hechos humanos. La tarea del historiador: volver a encontrar a los hombres que han vivido los hechos, y a los que más tarde, se alojaron en ellos para interpretarlos en cada caso” (Febvre 1970, p. 29).

Entonces, a partir de esta cita podemos afirmar que la unidad de la historia es el acontecimiento, y es así como definimos antropología histórica:

“La antropología histórica es la antropología de lo que el antropólogo no puede ya presenciar en vivo. Es sobre lo que ya ocurrió en términos sociales y culturales, lo que se estudia mediante documentos, restos materiales in situ y en museos, relatos de vida de cautivos, refugiados, viajeros, misioneros y relatos que subsisten entre los actores de actuales de las culturas y sociedades actuales” (Bechis 2009, p. 5).

Y etnohistoria:

“Definimos etnohistoria como el campo del conocimiento que consiste en el estudio del proceso histórico o presen-

te de interacción retro-alimentadora o dialéctica en situaciones hegemónicas entre alteridades socio-culturales colectivas, llamadas etnias, creadas, modificadas, mantenidas y, eventualmente disueltas por ese mismo proceso” (Bechis *op cit.*, p. 5).

El resultado de ese proceso puede producir cambios, no solo en las etnias sino en otras sociedades, y por qué no grupos en conflicto. Esto es lo que pretendo mostrar dentro de la temática que estudio: el Período cauchero en la Amazonía Peruana (1880-1914) y su relación con los religiosos agustinos.

El triángulo cauchero

Es importante analizar las disputas que se suscitaron en esta área que denomino triángulo cauchero (Perú, Brasil y Bolivia), en la etapa 1880-1914, porque el objetivo de estos países era ir en busca de tierras para ocupar que no estaban deshabitadas. Siguiendo a Ingrid de Jong (2011), podemos caracterizar este espacio como un complejo fronterizo, noción que plantea la necesidad de tomar en cuenta todos los espacios que incluyen actividades como en el caso del triángulo cauchero el comercio de la goma.

El triángulo cauchero es la región amazónica conformada por Perú, Brasil y Bolivia. Aclaro que, en la porción de Brasil incluyo el Acre, que Brasil compró a Bolivia y por eso se firmó en 1903 el Tratado de Petrópolis. El Acre es una zona fronteriza, teniendo en cuenta que la frontera de un estado se determina por sus límites y por la capacidad que tiene el mismo para sostener de manera efectiva su control (Fernández 2007, 2011).

Me centraré en el vértice del triángulo que corresponde a Perú, que involucró a los miembros de la Orden Agustina y los puso en conflicto con la sociedad hegemónica local.

El gobierno del Presidente Nicolás de Piérola erigió una estructura económica adecuada para un país que para la época estaba en reconstrucción económica. El crecimiento agrícola en la costa, y minería y ganadería en la sierra, le ofrecieron una prosperidad que se distribuía de la siguiente manera: en primer lugar, la disfrutaban las clases altas de Lima; en segundo, los terratenientes de la sierra y los sectores medios y populares urbanos; y en tercero, los niveles populares rurales que participaban de la expansión en la costa. La población indígena permaneció al margen de este proceso, limitándose su

participación a la inmigración hacia aquella como mano de obra de agricultura de regadío. También llevó a cabo una reforma impositiva monetaria al introducirse en el Perú el patrón oro, lo cual significó que la circulación monetaria del país estaba respaldada por sus reservas en oro, beneficiando los intereses económicos de los importadores y exportadores (Halperín Donghi 1991).

La “selva” siempre fue una región interesante ante la mirada del poder hegemónico, y el propósito de los Estados durante el siglo XIX era conquistar espacios en pos de la idea de modernización. La Iglesia también trató de conquistar esos lugares perdidos. Es así que, el triángulo conformado por los tres países mencionados, siempre estuvo unido por intereses políticos, económicos y sociales.

Con referencia a la región que me interesa en particular –la amazonía peruana–, su contexto histórico hizo predeterminar la acción desplegada por los agustinos, ya que durante 1880-1914 se exportaron grandes cantidades de caucho y la mano de obra era indígena. Algunas de esas etnias explotadas habían vivido en reducciones, específicamente en las de Maynas, que luego de la expulsión de los jesuitas quedaron alternadamente en manos de

diferentes clérigos y órdenes (Fernández2007, 2011).

El punto de encuentro con la definición de Bechis (*op cit.*) de etnohistoria, es que, el resultado de este proceso que tuvo lugar en el oriente peruano, en el momento de lo que se conoce como “escándalo del Putumayo” –el acontecimiento–, había conflicto entre los señores del caucho, los agustinos y los indígenas.

“Escándalo del Putumayo”

La Amazonía peruana fue una zona inexplorada. Antes de 1880, solo producía plantas medicinales, pescado salado y sombreros de paja. A partir de la década del ‘80 en el siglo XIX, el precio del caucho se incrementó, convirtiéndose en un producto de exportación que atrajo a un gran número de trabajadores procedentes de diferentes regiones del Perú (Santos Granero y Barclay, 2002).

Aquí aparecen en escenas dos actores sociales: patrón y peón caucheros. El primero era un intermediario del producto entre la región, los capitales ingleses y norteamericanos, y pertenecía al poder local. El segundo realizaba su trabajo en condiciones infrahumanas (San Román 1994).

De acuerdo con Chirif (2004), la explotación de caucho fue la aplicación de un nuevo modelo económico con una nueva organización del trabajo. El caucho es un producto natural; su importancia radicó en la demanda externa y cuando se produjo una baja en su producción hacia 1910, desapareció. El escenario donde se desarrolló la explotación de la goma y de la mano obra nativa fue el Putumayo.

Hacia 1886, Julio César Arana del Águila, uno de los barones del caucho, comenzó sus relaciones comerciales con caucheros colombianos. La empresa, debido a la demanda productiva especialmente con Inglaterra, se expandió, y entonces se constituyó “Peruvianrubber Co”, que incluía capitales británicos.

Este era el contexto cuando los agustinos arribaron a Iquitos en marzo de 1901 y los indígenas atravesaban su peor momento debido a la actividad extractiva del caucho que había desarticulado su modo de vida (Santos Granero y Barclay 2000).

Si bien hubo denuncias por parte de los misioneros agustinos, también hubo otras, por ejemplo, la del Ing. Von Hassel en 1905; y en 1907, Benjamín Saldaña Roca, periodista, denunció la situación ante los juzgados del crimen, diciendo que en el Putumayo se perpetraban acciones

horrendas contra los indígenas. Esta denuncia se publicó en los periódicos “La Sanción” y “La Felpa” y también se publicó en “La Prensa” de Lima (García Jordán 1993; Valcárcel 2004). Pero no fue hasta que el viajero e ingeniero Walter Handerburg denunció en la revista londinense “Thruith” en 1906 lo que se denominó el escándalo del Putumayo, cuyo origen lo podemos ubicar en 1886, que este tomó estado público.

“Ellos forzaron a los pacíficos indios del Putumayo a trabajar día y noche en la extracción del caucho, sin la más mínima remuneración; no les daban nada de comer; los mantenían en completa desnudez; les robaban sus cosechas, sus mujeres y sus niños para satisfacer su propia voracidad, lasciviay avaricia y la de sus jefes, vivían de la comida de los indios, mantenían harenes y concubinas y vendían a esta gente al por mayor y por menor en Iquitos; los azotaban inhumanamente hasta que sus huesos quedaban visibles; no les daban tratamiento médico, los dejaban morir comidos por gusanos o para que sirvieran como comida para los jefes esto es, los perros de la estación administrativa del caucho; los castraban, les

cortaban sus orejas, dedos, brazos, piernas...” (Taussig 1987, p. 34)¹.

El resultado de esta denuncia hizo que Roger Casement, Cónsul británico en Río de Janeiro, fuera enviado por su gobierno a indagar la situación; que una comisión a cargo del Juez Rómulo Parede a través del gobierno del Presidente Augusto B. Leguía fuera enviada a investigar; y que Ángelo Scarpadini, Delegado del Vaticano en Lima, ampliara información sobre los sucesos ocurridos (Fernández 2011).

Los agustinos también denunciaron esta situación y lo prueba una de las cartas del P. Paulino Díaz:

“He venido tristemente impresionado de la precaria situación en que se encuentra... Las diversas tribus de aushiris, sááros, ninanas, tiracunas, angoteros y piojeses, casi han desaparecido por completo y los pocos que aún quedan se han remontado a lugares inaccesibles, quedando reducida la actual población del Napo a restos de los habitantes de otros pueblos fundados por los padres jesuitas en los afluentes del alto Napo. Estos pueblos han desaparecido...” (Anales de la Propaga-

ción de la Fe en el Oriente Peruano, t. VI, entrega primera, 1909, p. 17).

Todo esto ocasionó que el Papa Pío X escribiera la encíclica “Lacrimabili statu” donde denunciaba la explotación sufrida por los indígenas, señalaba que los misioneros debían practicar la caridad cristiana y la enseñanza a los nativos en centros educativos; pero justificaba a quiénes los sojuzgaron, ya que, el clima de la región los inclinaba a ciertos vicios.

Entonces, los agustinos se dedicaron a una pastoral educativa, dando un giro en lo que León XIII dio en llamar la revitalización de las misiones, y a partir de la encíclica de Pío X llevaron a cabo una “revitalización en el plano educativo”, fundando el Colegio de San Agustín en 1903, donde estudiaron generaciones de loreanos, que ocuparon y ocupan cargos a nivel local, nacional e internacional (Fernández 2011).

A modo de conclusión

El presente trabajo tiene dos partes. En la primera se realizó una semblanza de la Dra. Martha Aurora Bechis, mencionando algunos datos biográficos. A partir de ahí definimos antropología histórica y etnohistoria, un combate por la historia para

la citada científica, quien supo tener las herramientas necesarias para poner a la etnohistoria en el lugar que ocupa actualmente. En la segunda parte y a partir de su definición de etnohistoria, relacioné ésta con la temática que me ocupa como investigadora.

Notas

¹ Se aclara que la traducción de la cita es hecha por la autora del trabajo; el texto en su original se encuentra en inglés.

Referencias bibliográficas

- Anales de Propagación de la Fe en el Oriente Peruano. (1909). Tomo VI. *Revista trimestral*, primera entrega.
- Bechis, M. A. (2009). Conferencia: La diferencia entre la Antropología Histórica y la Etnohistoria. *Tefros*, 7 (2), 1-13.
- Chirif, A. (2004). Introducción. En Valcárcel, C. A. *El Proceso del Putumayo y sus secretos inauditos*, (pp. 15-77). Iquitos: CETA.
- De Jong, I (2011). Funcionarios de dos mundos en un espacio liminal: los “indios amigos” en la frontera de Buenos Aires (1856-1866). *Tefros*, 9(1-2), 1-37.
- Febvre, L. (1970). *Combates por la historia*. Barcelona: Ariel.
- Fernández, M. V. (2007). El triángulo cauchero (Brasil, Bolivia y Perú) y su relación con la labor misional de los religiosos agustinos en Amazonía Peruana. En E. Olmedo y F. Ribero (comps.), *Debates actuales en Arqueología y Etnohistoria*, (pp. 307-315). Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Fernández, M. V. (2011). *Misioneros en la Amazonía peruana. Los Agustinos en Iquitos durante el siglo XX*. Buenos Aires: I.S.P. Dr. Joaquín V. González-Centro de Investigaciones Precolombinas.
- García Jordán, P. (1993). El infierno verde: Caucho e indios, terror y muerte. Reflexiones en torno al escándalo del Putumayo. *Anuario IEHS*, 8:73-85.
- Halperin Donghi, T. (1991). *Historia contemporánea de América Latina*. Buenos Aires: Alianza.
- Nacuzzi, L. R. (2017). Martha Aurora Bechis: In Memoriam. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, XLII(2), 197-199.
- Santos Granero, F. y Barclay, F. (2000). Los indígenas amazónicos a inicios del siglo XX. *Kanatari* 850, 27-30.

Santos Granero, F. y Barclay, F. (2002). *La Frontera Domesticada. Historia económica y social de Loreto, 1850-2000*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

San Román, J. V. (OSA). (1994) [1974]. *Perfiles históricos de la Amazonía Peruana*. Iquitos: CETA-CAAAP-HAP.

Taussig, M. (1987). *Shamanism. A Study in Colonialism, and Terror and the wild man healing*. United States of America: The University of Chicago Press.

Valcárcel, C. A. (2004). *El Proceso del Putumayo y sus secretos inauditos*. Iquitos: CETA.

Recibido: 11 de abril de 2020.

Aceptado: 25 de octubre de 2020.